

Guayaquil, Julio 11 del 2011.

Señores

Junta General de Accionistas
de la Compañía Technimaquina S.A.
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Por medio del presente, y en ejercicio de mis funciones como GERENTE GENERAL, de esta compañía denominada TECHNIMAQUINA S.A., de conformidad con los artículos 20 y 263 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a las resoluciones vigentes de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES ECONOMICAS Y SOCIALES, por el período comprendido entre del 06 de agosto del 2010 al 31 de diciembre del 2010 con el siguiente contenido:

- Mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.G.10.0005653 se aprueba la constitución de la compañía TECHNIMAQUINA S.A.; y, el 06 de agosto del 2010 queda inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 17.355
- Con fecha 27 de septiembre del 2010 se inscribe el nombramiento de Gerente General en el Registro Mercantil, donde se me designa representante legal de TECHNIMAQUINA S.A.
- Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de sumas y saldos

A handwritten signature in blue ink, appearing to be the name of the General Manager.

**Cdla. Adace, Calle 12ava #125 y Av. Américas - Calle A, Teléfono 6004240, 6004242
Guayaquil - Ecuador**

- Se han presentado las declaraciones de Impuestos a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos, y obligaciones de Ley.
- Conforme lo que señalan los Estados Financieros solamente hubieron gastos pre – operacionales; ya que, nos encontramos en proceso de organización de la compañía.

Sin otro particular de importancia que informar a ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



Ing. Eduardo Escobar Espinoza
Gerente General
C.I. #091143932-1

